

RESOLUCIÓN N° 2441 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 OCT. 2021

1. Presentación del interesado N° 34915 de fecha 15 de Octubre de 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 15 de Octubre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 03 de Febrero de 2020;
4. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de Agosto del 2021, que Fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-755360
DIRECCIÓN : ALFREDO ROSENDE N° 793
NOMBRE : OBRAS MENORES EN CONTRUCCION FERNANDO HERNAN QUINTANA CORTEZ
E.I.R.L
RUT : 76.678.957-9
GIRO : (DPT) OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBAÑILERIA,
CARPINTEROS)
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Matías Rojas Hales
MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Juan Veliz Silva
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/JVS/GLC/DVM/jam
MRH/JVS/GLC/DVM/jam
19/10/2021

1897300